



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 990**

(21) Número de solicitud: U 201101138

(51) Int. Cl.:

A01M 1/04 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **30.11.2011**

(71) Solicitante/s: **José Antonio Mantiñan Mosquera**
Rúa Cabeza de Vaca, 10A
32002 Ourense, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **20.01.2012**

(72) Inventor/es: **Mantiñan Mosquera, José Antonio**

(74) Agente: **Fernández Fanjul, Fernando**

(54) Título: **Lámpara atrapa insectos.**

ES 1 075 990 U

DESCRIPCIÓN

Lámpara atrapa insectos.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una lámpara atrapa insectos, cuya evidente finalidad es la de atrapar los insectos tales como mosquitos y otros, que se aproximan a la luz emitida por la propia lámpara.

10 Es objeto de la invención proporcionar una lámpara de pie que cuando está activa, es decir encendida, atrapa los insectos que se aproximen a la misma.

Antecedentes de la invención

15 Aunque se conocen dispositivos de iluminación que tienen la finalidad de eliminar insectos, y mas concretamente matar los insectos que se acercan al correspondiente elemento o lámpara de iluminación propiamente dicha, sin embargo los insectos permanecen en el interior de la carcasa correspondiente a la lámpara, con el consiguiente mal aspecto, requiriendo una limpieza periódica para la retirada de los insectos muertos.

20 Además, los dispositivos o lámparas conocidos con la finalidad referida, suelen ser dispositivos colgantes o de pared, pero no se conocen lámparas de pie o dispositivos similares que realicen la función de atrapado de los insectos.

Descripción de la invención

25 La lámpara que se preconiza presenta una serie de particularidades que hacen que de su uso o utilización se deriven ventajas y nuevas prestaciones frente a las lámparas y dispositivos previstos para fines similares.

30 Mas concretamente, la lámpara de la invención se constituye a partir de una columna tubular con una base o peana de sustentación o incluso de fijación sobre el suelo, cuya columna tubular presenta superiormente un soporte para la correspondiente bombilla o lámpara, cuyo soporte permite dejar prácticamente abierta en su totalidad la embocadura de esa columna o tubo, incorporando en el interior de ésta ultima un ventilador-extractor debidamente dispuesto sobre un soporte interno, y bajo él un filtro, debidamente soportado, para la recogida de los insectos tales como mosquitos y otros, que son succionados por el extractor, cuando dichos insectos se acercan a la lámpara, en el caso de estar ésta encendida, de manera que al paso de tales insectos por el extractor, se produce la muerte de una gran parte de los 35 mismos, cayendo directamente al filtro donde son recogidos.

35 La columna tubular estará constituida por varios tramos que permiten el montaje y desmontaje entre ellos y por lo tanto llevar a cabo la fijación, intercambio o limpieza tanto del extractor como del filtro, incluyendo en proximidad al extremo o peana inferior de apoyo una rejilla para salida de aire.

40 Opcionalmente sobre el soporte superior de la lámpara puede disponerse un deflector, tipo paraguas, para proteger de la lluvia a dicha bombilla o lámpara.

45 Como es evidente, la bombilla tendrá la doble función de servir como medio de iluminación y además como elemento atrayente para los insectos.

Descripción de los dibujos

50 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un dibujo único en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

55 En la figura única representada en esa hoja de planos aparece una vista en perspectiva explosionada de los distintos componentes que participan en la constitución de la lámpara atrapa insectos objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

60 Como se puede ver en las figuras referidas, la lámpara de la invención está constituida a partir de una columna tubular (1), de configuración preferentemente cilíndrica y formada por varios tramos acoplados uno a continuación de otro, con posibilidad de desmontarse con la finalidad que mas adelante se expondrá.

65 Ese cuerpo tubular (1) o columna se remata inferiormente en una peana (2) de apoyo y/o fijación sobre el suelo, mientras que superiormente es totalmente abierta, según la referencia (3) para la entrada a su través de los correspondientes insectos (4) que pudieran aproximarse a la bombilla (5) de la lámpara situada sobre un soporte (6) que quedará debidamente montado y fijado en el interior del extremo superior correspondiente a la embocadura (3) del cuerpo o columna (1) de la lámpara, soporte (6) que además puede complementarse con una especie de paraguas (7) para proteger a la correspondiente bombilla (5) de la lluvia.

ES 1 075 990 U

En el interior de la columna (1) van montados y debidamente soportados un extractor (6) y un filtro (7), el primero de ellos a un nivel superior respecto del que ocupe el filtro (7), pudiendo ser éstos montados y desmontados con facilidad sin mas que desacoplar los tramos de que se compone dicha columna o cuerpo tubular de la lámpara, contando inferiormente con una rejilla (8) para salida de aire.

5 En el funcionamiento de la lámpara, que estará debidamente alimentada eléctricamente, se pondrá en funcionamiento el extractor (6), succionando los insectos (4) que se aproximen a la bombilla (5) de la lámpara, de manera que estos insectos (4) a su paso por el ventilador-extractor (6) serán golpeados por las propias aspas del extractor (6) produciendo la muerte de la mayor parte de ellos, que caerán al filtro (7) donde son recogidos, para evitar la salida de
10 los que pudieran quedar vivos.

Como es evidente, debido al extremo o embocadura abierta (3) de la columna tubular (1) de la lámpara, los insectos (4) que se acercan a la bombilla (5) pasan a través de esa embocadura prácticamente libre en su totalidad, succionados por el funcionamiento del extractor (6), para así llevar a cabo el atrapado, muerte y retención de los insectos (4) que
15 quedarán siempre sobre el soporte (7), cuya limpieza podrá realizarse periódicamente para potenciar su efectividad.

La lámpara así constituida es una lámpara de pie que puede instalarse en cualquier parte o lugar, tanto a la intemperie como en el interior, y los insectos (4) atrapados por ella no son visibles, sino que quedan en el filtro (7) que incluso puede estar dotado de un componente que evite los olores de esos insectos muertos y atrapados en el filtro (7).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 990 U

REIVINDICACIONES

1. Lámpara atrapa insectos, que estando prevista para atrapar insectos tales como mosquitos y otros, se **caracteriza** porque se constituye a partir de una columna tubular de fijación o sujeción sobre el suelo a través de una peana prevista en el extremo inferior de dicha columna tubular, siendo la parte superior de ésta abierta y sobre ella va dispuesto un soporte para la correspondiente bombilla, dejando libre extremo superior abierto de la columna tubular, para la entrada de los insectos que se aproximan a la bombilla de la lámpara, siendo la entrada de dichos insectos provocada por un extractor situado y soportado convenientemente en el interior de la columna tubular de la lámpara, bajo cuyo extractor se ha dispuesto un filtro receptor de los insectos.
- 5
2. Lámpara atrapa insectos, según reivindicación 1, **caracterizada** porque la columna tubular de la lámpara está formada por varios tramos acoplados entre sí para permitir el montaje y desmontaje tanto del extractor como del filtro, con la particularidad de que el extractor queda situado a un nivel superior al del filtro.
- 15
3. Lámpara atrapa insectos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la columna tubular presenta en una parte próxima a su extremo inferior, una rejilla para salida del aire impulsado por el extractor.
- 20
4. Lámpara atrapa insectos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque opcionalmente sobre el soporte de la bombilla superior de la lámpara se ha previsto un protector tipo paraguas de protección frente a la lluvia.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

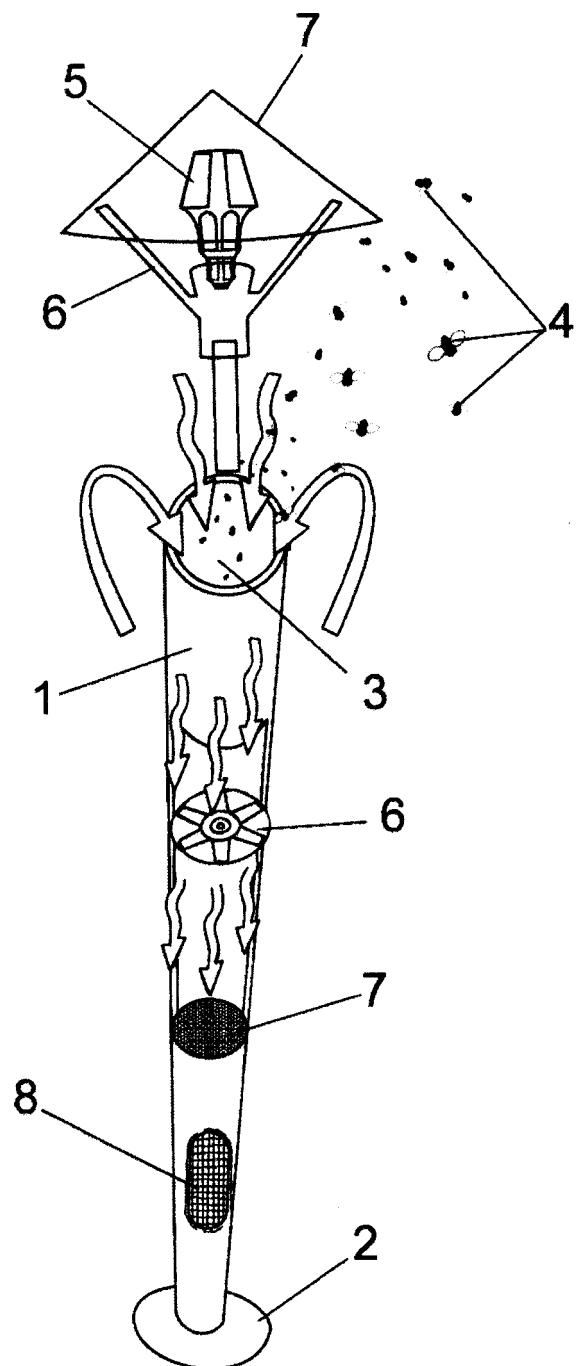


FIG. 1